

REQUISITOS PROCESO DE

Entrega del inmueble

1.

Solicitar a través del correo electrónico **contacto@linkbroker.com.co**
La no renovación del contrato de arrendamiento,
dentro del plazo establecido en el contrato.

2.

Entregar a la inmobiliaria los **últimos tres** recibos de servicios públicos de agua, energía y gas domiciliario.

3.

Solicitar a la inmobiliaria el cuadro resumen, con la liquidación de los pagos de arrendamiento, servicios públicos y de la penalidad por salida anticipada del contrato, cuando sea el caso.

4.

Presentar un día antes de la entrega del inmueble los **recibos de servicios públicos al día** y realizar el pago de saldos pendientes en caso de tenerlos.

5.

Realizar una revisión completa del inmueble para verificar daños, **hacer los arreglos pertinentes y pintar las paredes**, todo esto previo a la entrega.

6.

Entregar el inmueble en la fecha acordada y en un horario puntual. **Presentar paz y salvo emitido por la inmobiliaria** por concepto de arrendamiento y servicios públicos.



LINK BROKER
Bienes Raíces

📞 300 713 3482 📩 contacto@linkbroker.com.co 🌐 www.linkbroker.com.co

📍 Cerritos Mall Local 101F  @link.broker